



NOTA DE PRENSA

Las enfermeras contribuyen a la detección del maltrato infantil en ámbitos como el colegio o el propio domicilio

- **El 80% de los casos de maltrato tiene lugar en el seno familiar.**
- **Las enfermeras escolares pueden advertir que detrás de un dolor de cabeza frecuente, de un agotamiento que se prolonga en el tiempo o de determinadas marcas físicas, como moratones o quemaduras, puede haber un caso de maltrato infantil.**
- **Una urgencia en un domicilio puede ser la puerta de entrada de la enfermera a un escenario en el que se advierta que un niño está siendo maltratado: suciedad, desorden o signos evidentes de abuso de alcohol en un hogar donde vivan menores deben llevar al profesional a indagar un poco más.**
- **“Las enfermeras pueden desempeñar un papel fundamental en la detección del maltrato, el primer paso para poder intervenir y ayudar los niños que se encuentran en esta situación”, afirma Florentino Pérez Raya, presidente en funciones del Consejo General de Enfermería.**

Madrid, 18 de octubre de 2022.- El maltrato físico, el acoso psicológico y el ciberacoso, el abuso sexual o la desatención son sólo algunas de las formas de maltrato infantil más frecuentes. Un problema que se ha incrementado desde la pandemia y que se estima afecta ya a uno de cada 5.000 niños en España. El 80% de los casos de maltrato tiene lugar en el seno familiar y eso dificulta su detección. Por ello, desde el Consejo General de Enfermería, se aboga por impulsar la presencia de enfermeras escolares en los centros educativos, ya que su formación y cercanía con los alumnos permiten detectar signos de alerta que de otra forma podrían pasar inadvertidos. Como explica su presidente en funciones, Florentino Pérez Raya: “desde el Consejo General de Enfermería estamos comprometidos con la lucha frente al maltrato infantil y estamos convencidos de que las enfermeras pueden y deben

desempeñar un papel fundamental en cuestiones como la detección del maltrato, el primer paso para poder intervenir y ayudar los niños que se encuentran en esta situación”.

Enfermeras escolares: clave

En el caso concreto de las enfermeras escolares, añade, “apostamos por su implantación en todos los centros educativos. No olvidemos que gran parte de estos casos de maltrato tienen lugar dentro del hogar y es en el colegio donde los niños se encuentran fuera de ese entorno. La formación y proximidad de las enfermeras escolares les permiten advertir comportamientos y señales físicas que a otros profesionales les pueden pasar inadvertidos, tanto si el maltrato tiene lugar en el seno familiar como fuera de él, incluido el propio colegio o el ciberacoso, cada vez más frecuente. Por eso, su integración en los equipos de trabajo de los centros educativos es esencial para activar cualquier posible alerta”.

Entre los signos y síntomas de alarma pueden encontrarse algunos como la falta de higiene, el cansancio y la apatía, magulladuras, moratones o quemaduras y dolores de cabeza o de estómago frecuentes y sin causa aparente.

Florentino Pérez Raya ha recordado también que muchos problemas de salud mental en la edad adulta tienen su origen en un maltrato durante la etapa infantil. “Debemos actuar cuanto antes, detectar estas situaciones para proteger a nuestros menores y evitar posibles problemas en un futuro, pero también educar a los alumnos en salud, otra de las funciones de nuestras enfermeras escolares, para prevenir conductas de este tipo, incluido el ciberacoso entre los propios alumnos”, explica.

Urgencias extrahospitalarias: puerta de entrada

Precisamente, el Consejo General de Enfermería participa hoy en las II Jornadas Nacionales Enfermería y Protección a la Infancia, un encuentro en el que enfermeras expertas en el manejo del maltrato infantil se centran en cómo deben actuar estos profesionales cuando se encuentran ante un posible caso de este tipo, una situación que puede detectarse también en el ámbito de las urgencias extrahospitalarias. “Aquí - explica Florentino Pérez Raya, presidente en funciones- también desempeñamos un papel importante en la detección de posibles casos de maltrato o desatención del menor. La casuística es enorme, en ocasiones, por ejemplo, puede ser que un equipo de Urgencias acuda a un domicilio para atender a un adulto y la enfermera advierta que ahí sucede algo más. Si hay desorden, suciedad, botellas que indiquen, por ejemplo, un abuso de alcohol y además vemos o intuimos que hay niños, debemos ir un paso más allá e indagar por si detrás de esa urgencia hubiera un caso de maltrato infantil. Y no olvidemos que no atender a un menor adecuadamente es también un

tipo de maltrato. El hecho de acudir al domicilio por otro motivo, como es la urgencia del adulto, nos da acceso a un escenario al que otros no pueden acceder”.

Acogida infantil

Durante la Jornada se ha tratado también otro tema al que el Consejo General de Enfermería es especialmente sensible: la situación de los menores que viven en centros de acogida y presentan una enfermedad poco frecuente. Estos, además, en algunos casos, proceden de hogares en los que también han sufrido algún tipo de maltrato. En otros no es así y son familias que, por distintas circunstancias, como falta de recursos, no pueden hacerse cargo de ellos y los niños son atendidos por el sistema de protección a la infancia.

Como explica Pilar Fernández, vicepresidenta del CGE, “hace ya cuatro años desde que comenzamos a trabajar mano a mano con FEDER para estudiar la situación de estos menores. Fue entonces cuando nos dimos cuenta de que si ya de por sí la acogida era un tema desconocido, cuando añadíamos el apellido ‘enfermedad rara’ al desconocimiento se sumaba el miedo. El resultado era el rechazo a plantearse siquiera la posibilidad de acoger a uno de estos niños”.

Fue entonces, añade, cuando “dentro del programa Acoger que ya tenía FEDER, pusimos en marcha el proyecto Acoger Plus Enfermera, una iniciativa para promover la acogida de niños con enfermedades raras entre nuestras enfermeras. Y es que contábamos con un plus, como dice el propio nombre de esta acción porque a nosotras, como profesionales de los cuidados, no nos asusta hacernos cargo de una persona que presenta un problema de salud”.

Como recuerda el representante de las enfermeras y enfermeros españoles, “en aquel momento se partía de tasas de adopción de niños con enfermedades poco frecuentes tan bajas que a veces eran de cero al año. En los cuatro años que lleva el proyecto en marcha, más de cuarenta enfermeras y enfermeros han dado el primer paso para acoger uno de estos niños. Estos datos nos animan a seguir trabajando y difundiendo este proyecto entre nuestros profesionales, convencidos de que las enfermeras tenemos mucho que aportar”.

Por último, el presidente en funciones del Consejo General de Enfermería se ha referido también al papel de las enfermeras escolares en el seguimiento de estos niños con enfermedades poco frecuentes así como en el de aquellos que presentan otras de tipo crónico: “las enfermeras escolares son una garantía para los padres, especialmente si sus hijos tienen algún problema de salud porque saben que dentro del colegio van a recibir también la atención y el seguimiento que precisan y que si es preciso están preparadas para intervenir. La presencia de enfermeras escolares aporta

seguridad al tiempo que contribuye también a la integración social de los niños en los centros escolares”.